



28 AGO 2025

RESOLUCION N° **25402**

VISTO:

El expediente CO-0062-02046827-8 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal dé cumplimiento a la Resolución N° 22.567/2021 la cual dispone efectuar obras de bacheo y repavimentación de Pasaje P. Vigna entre Marcial Candiotti y Necochea.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 21 de agosto de 2025.-


JULIETA VERA SAUK
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL




ADRIANA MOLINA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Expte. CO-0062-02046827-8 (PC).

PROMULGACIÓN TÁCITA

Fecha: 11-08-2025

Dirección de Legislación y MEU